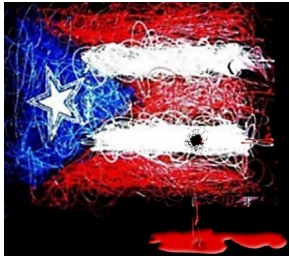


Juventudes manifiestan profundo rechazo a la Reforma Laboral

Escrito por Juventud Hostosiana y Juventud Trabajadora
Martes, 17 de Enero de 2017 02:36



La Juventud Hostosiana y la Juventud Trabajadora rechazaron rotundamente el Proyecto de la Cámara 453, que crearía la “Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral”. De ser aprobada, la juventud puertorriqueña se enfrentará a una mayor precarización, ya que sus medidas ponen en jaque la estabilidad y derechos de la clase trabajadora.

Entre las propuestas nefastas del P. de la C. 453 que afectarían directamente a empleados y empleadas, se destacan: la eliminación de la presunción de despido injustificado, el corte a la mitad de los días de enfermedad y de vacaciones, la jornada de diez horas bajo el “flexitime” y, a su vez, la extensión del periodo de probatoria de tres meses a un año.

Diversas organizaciones han expresado y coincidimos en que, de ser aprobada, esta ley debilitaría aún más la economía sin beneficio alguno para la clase trabajadora. “Esta ley no mejora la competitividad como nos han hecho creer, sino que es un ataque a diversos sectores del país provocando una reducción en las oportunidades laborales y abonando a la búsqueda de mayor seguridad en el extranjero”, sentenció Francisco Santiago, líder de la Juventud Hostosiana.

“Es importante mencionar que detrás de estas medidas de austeridad se encuentra la mano invisible de la Junta de Control, que ha estado ejerciendo presión e imponiendo su agenda neoliberal mediante el nuevo gobierno. Esto es un ejemplo más de que la Junta de Wall Street no trae nada positivo a la Isla”, afirmó Juan Collazo, líder de la Juventud Trabajadora. Por el contrario, añadió, “lo que vienen a hacer es cuadrar la caja para pagarle a los bonistas una deuda contraída a espaldas del pueblo”.

Juventudes manifiestan profundo rechazo a la Reforma Laboral

Escrito por Juventud Hostosiana y Juventud Trabajadora
Martes, 17 de Enero de 2017 02:36

Esta es una de múltiples medidas que la nueva administración aprobará para asfixiar a la clase trabajadora. Por ejemplo, el P. de la C. 451, que, entre otras cosas, congela la fórmula de financiamiento de la UPR hasta el 2021 y pone en peligro su acreditación; y el P. de la C. 452, que crea la “Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal”, que es una Junta Criolla. Las organizaciones juveniles harán actos de resistencia, sin descartar diversos métodos de lucha. En las próximas semanas se movilizarán hacia las oficinas e instituciones que están cabildeando para la aprobación de estas medidas de austeridad.